



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO  
OFICIO:789/09  
EXPEDIENTE: 2/3  
ASUNTO: SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN  
RELATIVA A LA APROBACIÓN  
DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS,  
PARA EL EJERCICIO 2010.

Nuevo Laredo, Tam., a 08 de septiembre del año 2009.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.  
P R E S E N T E.**

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones que se contienen en los Artículos 15 y 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, adjunto al presente, se remite la siguiente documentación:

\*\* Oficio 789/09 en el que se contiene la Certificación del Acuerdo de Cabildo relativo a la aprobación de la tabla de valores catastrales unitarios de predios y de construcción para aplicarse en el ejercicio fiscal del año 2010.

\*\* Minuta certificada de la sesión de la JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO.

Lo anterior, a efecto de que se dé el seguimiento correspondiente en términos de la Ley invocada, para su aprobación y consecuente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Agradeciendo su apoyo a la solicitud anterior, aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestros respetos.

  
**R. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. RAMON GARZA BARRIOS**

**Nuevo Laredo, Tam.**

**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
LIC. JOSE ALEJANDRO MONTEMAYOR CASILLAS**





DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO  
OFICIO:788/09  
EXPEDIENTE: 2/3  
ASUNTO: CERTIFICACION

--- EL SUSCRITO LIC. JOSE ALEJANDRO MONTEMAYOR CASILLAS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2008 – 2010, DE ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS.-----

**C E R T I F I C A:** Que en el Libro de Actas que obra en esta Secretaría, se contiene la Sesión Privada y Extraordinaria celebrada el día 08 de septiembre del año 2009, por el R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, 2008 – 2010, dentro de la cual se tomó el siguiente Acuerdo: -----

**ACTA NUMERO TREINTA Y TRES:** EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS (15:00) DOCE HORAS DEL DÍA (08) OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO 2009, FECHA Y HORA SEÑALADAS CON ANTERIORIDAD PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRESENTE SESIÓN PRIVADA Y EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 34, 35 INCISO “B Y 41” DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. ING. RAMON GARZA BARRIOS.-----

**INFORMES DE COMISIONES:**

**COMISIÓN DE HACIENDA:** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. SINDICO CESAR VALDEZ PEÑA, QUIEN EXPONE ANTE EL H. CUERPO COLEGIADO QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO QUE PRESIDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. RAMÓN GARZA BARRIOS EN REUNIÓN DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN ACATO DE LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL EN SU 5º TRANSITORIO; Y ARTÍCULO 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE CATASTRO EN EL ESTADO, EL ARTÍCULO 74 DEL MISMO ORDENAMIENTO, SE TUVO A BIEN ANALIZAR LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE PREDIOS Y DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PREVALECE EN EL PAÍS SE DETERMINÓ APROBARLA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



R. AYUNTAMIENTO  
NUEVO LAREDO  
2008 • 2010



**DEPENDENCIA** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

### TABLA DE VALORES 2010

CLAVE	TERRENO	VALOR X M2
17	CAMPESTRE V	\$10.00
16	CAMPESTRE IV	\$20.00
15	CAMPESTRE III	\$50.00
14	CAMPESTRE II	\$100.00
1	CAMPESTRE I	\$200.00
3	POPULAR II	\$300.00
4	POPULAR I	\$450.00
5	INTERES SOCIAL II	\$300.00
6	INTERES SOCIAL I	\$400.00
7	MEDIA II	\$600.00
8	MEDIA I	\$800.00
9	RESIDENCIAL II	\$800.00
10	RESIDENCIAL I	\$1,000.00
24	COMERCIAL IX (CAMP. III)	\$100.00
23	COMERCIAL VIII (CAMP. II)	\$150.00
22	COMERCIAL VII (CAMP. I)	\$250.00
21	COMERCIAL VI (POP. 2)	\$350.00
20	COMERCIAL V (POP. 1)	\$500.00
19	COMERCIAL IV (MED. II)	\$650.00
18	COMERCIAL III (MED. I)	\$850.00
11	COMERCIAL II	\$1,000.00
12	COMERCIAL I	\$1,200.00
26	COMERCIAL SUPERIOR II	\$2,000.00
27	COMERCIAL SUPERIOR I	\$2,500.00
13	INDUSTRIAL I	\$300.00
25	INDUSTRIAL II	\$200.00



R. AYUNTAMIENTO  
NUEVO LAREDO  
2008 • 2010



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

### **CLASIFICACION DE ZONAS HOMOGENEAS.**

CAMPESTRE V Predio localizado a más de 3000 mts de carretera.

CAMPESTRE IV Predio localizado entre 1200 mts. a 3000 mts. de carretera.

CAMPESTRE III Predio localizado entre 600 mts. a 1200 mts. de carretera.

CAMPESTRE II Predios localizados entre 100 mts. y 600 mts. de carretera.

CAMPESTRE I Predios localizados frente a carretera y hasta 100 Pts. de Carretera.

POPULAR II Zona en la cual predomina la construcción clasificada como Habitacional popular.

POPULAR I Zona en la cual predomina la construcción clasificada como Habitacional popular.

INTERES SOCIAL II

Predios ubicados fuera de los límites de las áreas urbanas pero con acceso inmediato a carretera o vialidades principales y en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional de interés social.

INTERES SOCIAL I

Predio ubicado dentro de los límites de áreas urbanas y en la cual predomina la construcción clasificada como Habitacional interés social.

MEDIA II Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional regular.

MEDIA I Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional media.

RESIDENCIAL II Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional buena.

RESIDENCIAL I Zona en la cual predomina la construcción clasificada como habitacional excelente.

COMERCIAL IX Zona comercial ubicada en la zona campestre III.

COMERCIAL VIII Zona comercial ubicada en la zona campestre II.

COMERCIAL VII Zona comercial ubicada en la zona campestre I.

COMERCIAL VI Zona comercial ubicada en la zona Popular II.

COMERCIAL V Zona comercial ubicada en la zona Popular I.

COMERCIAL IV Zona comercial ubicada en la zona Media II.

COMERCIAL III Zona comercial ubicada en la zona Media I.

COMERCIAL II Zona en la cual predomina la construcción clasificada como Comercio medio.

COMERCIAL I Zona en la cual predomina la construcción clasificada como Comercio bueno.

COMERCIAL SUPERIOR II

Predio que por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanía a centros comerciales, hoteles 5 estrellas, clínicas, etc., tiene una vocación de uso comercial. así como las avenidas que por su ubicación constituyen un tráfico más fluido que otras, siendo así las principales arterias de la ciudad.

COMERCIAL SUPERIOR I

Predio que por su ubicación sobre corredores comerciales y cercanías de nuevos complejos de desarrollo económicos y deportivos con inversiones grandes, tiene una vocación de



R. AYUNTAMIENTO  
NUEVO LAREDO  
2008 • 2010



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

uso comercial. Así como en fraccionamientos que tienen construcción excelente superior y/o lujo y crueros de arterias principales.

INDUSTRIAL I Zona con frente a la vialidad primaria y/o ubicación del sector.

INDUSTRIAL II Zona con frente a vías secundarias y/o ubicación del sector.

CLAVE	CLASIFICACION DE CONSTRUCCION	VALOR POR M2
1	HABITACIONAL DETERIORADO	\$250.00
2	HABITACIONAL POPULAR	\$500.00
3	HABITACIONAL ECONOMICA	\$800.00
4	HABITACIONAL INTERES SOCIAL	\$1,000.00
18	HABITACIONAL INTERES SOCIAL BUENA	\$2,000.00
5	HABITACIONAL REGULAR	\$1,350.00
6	HABITACIONAL MEDIA	\$1,700.00
7	HABITACIONAL BUENA	\$2,000.00
19	HABITACIONAL MUY BUENA	\$2,500.00
8	HABITACIONAL EXCELENTE	\$2,600.00
20	HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR	\$3,500.00
21	HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO	\$4,500.00
17	COMERCIO ECONOMICO II	\$1,000.00
9	COMERCIO ECONOMICO I	\$1,500.00
10	COMERCIO MEDIO	\$2,000.00
11	COMERCIO BUENO	\$2,500.00
12	COMERCIO EXCELENTE	\$3,000.00
22	COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR	\$4,500.00
13	INDUSTRIAL MEDIANA	\$1,250.00
14	INDUSTRIA LIGERA	\$1,000.00
15	INDUSTRIA ECONOMICA	\$800.00
16	INDUSTRIA ALTA	\$1500.00
23	INDUSTRIA BUENA	\$2,500.00

## DESCRIPCION DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES

### 1.- HABITACIONAL DETERIORADO:

(Características Principales)

No tiene cimentación;

Muros de tabique, postes largueros y marcos de madera;

Techos vigas de madera, triplays;

Laminas de cartón o tela;

Piso firme ligeros o tierra apisonada;

Sin servicios;



Los materiales con que se construyen no han tenido mantenimiento y se encuentran deteriorados.

**2.- HABITACIONAL POPULAR:**

(Características Principales)

No tienen cimentación;  
Techos de madera, Lámina o cartón;  
Muros de Tabique sobre puestos laminas de cartón o barrotes;  
Pisos de cemento o tierra apisonada;  
Puertas y ventanas de madera o fierro con cristales o cubiertas por plástico;  
Instalaciones eléctricas visibles;  
Con uno o más servicios.

**3.- HABITACIONAL ECONOMICA:**

(Características Principales)

Cimentación de mampostería;  
Techos de material de concreto sin acabado, de lámina o de madera;  
Muros de bloque sin acabado o con enjarres de mezcla, con pintura;  
También muros de madera regularmente pintados;  
Instalaciones eléctricas ocultas o en la mayoría de los casos visibles;  
Pisos de cemento o mosaico;  
Puertas y ventanas de fierro con cristales;  
Acabados exteriores con aplanados de mezcla o sin ella.

**4.- HABITACIONAL INTERES SOCIAL:**

(Características Principales)

Muros de tabique, bloques de cemento o concreto;  
Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto;  
Piso de mosaico o de vinil;  
Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado;  
Puertas de madera mal terminada o de fierro estructural;  
Iluminación escasa con instalaciones eléctricas ocultas y en algunos casos visibles;  
Baños con muebles blancos y lambrines de azulejo o con pintura mediana de calidad;  
Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente.

**5.- HABITACIONAL REGULAR:**

(Características Principales)

Muros de bloques de cemento o ladrillo;  
Techos y entrepisos de concreto o madera;  
Pisos de cemento concreto o mosaico;  
Ventana de madera o aluminio prefabricada;  
Instalaciones eléctricas visibles;  
Baños con muebles blancos;  
Acabados interiores sencillos;  
Acabado exteriores mínimos.

**6.- HABITACIONAL MEDIA:**

(Características Principales)

Muros de bloques de cemento o ladrillo;  
Techos y entrepisos de concreto o madera;  
Pisos de mosaico o terrazo;  
Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricadas;



Puertas de madera o de fierro;  
Iluminación normal con instalaciones eléctricas ocultas;  
Baños con muebles blancos o de color con lambrines de azulejo;

Acabados interiores con yeso o algún material plástico;  
Acabados exteriores con aplanados de mezcla bien pintados, tiroleado rústico con ladrillo decorativo.

**7.- HABITACIONAL BUENA:**

(Características Principales)

Muros de tabique, bloques de cemento o concreto;  
Techo y entresijos de concreto, bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto o de madera tipo americano;  
Piso de mármol, granito, mosaico de buena calidad o alfombrados;  
Ventanas de aluminio fierro estructural o de madera bien terminado;  
Puertas de madera o fierro estructural;  
Iluminación normal con instalación eléctrica oculta;  
Baños con muebles de color, azulejo de piso a techo;  
Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra, ladrillo decorativo o similares;  
Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo etc.)

**8.- HABITACIONAL EXCELENTE:**

(Características Principales)

Muros de tabique, block de cemento o concreto;  
Techos y entresijos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo Americano;  
Pisos de mármol parquet, alfombra o madera;  
Ventanas de madera de buena calidad o de aluminio bien terminadas;  
Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas;  
Baños con muebles de color y azulejo de piso a techo;  
Acabados interiores bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de buena calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones;  
Acabados exteriores bien terminados con pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra ladrillo o mármol, azulejo o similares, herrería de buena calidad;  
Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios;  
Espacios abiertos cuidados, como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuetes, palapas;

**9.- COMERCIO ECONOMICO:**

(Características Principales)

Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno;  
Muros de carga de ladrillo, block y adobe;  
Techos de láminas galvanizada, lamina de asbesto o loza aplanadas de yeso o mezcla sin acabado y pintura o cal directa instalaciones mínimas;  
Iluminación y saneamiento.

**10.- COMERCIO MEDIO:**

(Características Principales)

Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno;  
Muros de carga de ladrillo, block o adobe;



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

Techos de terrado, lamina galvanizada, lamina de asbesto o losa;  
Aplanados de yeso o mezcla acabados discretos y pintura o cal directas;  
Instalaciones elementales en cuanto a iluminación y saneamiento.

#### **11.- COMERCIO BUENO:**

(Características Principales)

Elementos Estructurales a base de castillos y cerramientos;  
Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo, rodapié de block relleno y dala de desplante de concreto armado;  
Muros de ladrillo o block;  
Techos de Losa de concreto, sólidas o aligeradas;  
Aplanados de yeso y mezcla regeado o base de materiales artificiales;  
Acabados medios con texturas y pintura vinílicas o esmalte;  
Edificaciones con proyectos definidos o funcionales y de calidad.

#### **12.- COMERCIO EXCELENTE:**

(Características Principales)

Materiales de buena calidad controlados y de primera,  
Elementos estructurales con castillos, cerramientos trabes y columnas;  
Cimentación de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón;  
Muros de block y ladrillo;  
Techos de losa azotea con molduras;  
Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz;  
Pisos de cerámica de calidad, parquet, alfombras y mármol;  
Instalaciones ocultas y diversificadas;  
Divisiones internas de elementos artificiales con terminados de madera, tapiz o conglomerados;  
Pisos con terminados a base de loseta, piedras artificiales o alfombras;  
Equipos especiales como son de seguridad, clima central etc.

#### **13.- INDUSTRIA MEDIANA:**

(Características Principales)

Cimentación sólida con elementos estructurales de apoyo combinados;  
Techos de láminas diversas;  
Instalaciones de todo tipo visibles;  
Pisos de concreto antiderrapante.

#### **14.- INDUSTRIA LIGERA:**

(Características Principales)

Elementos estructurales básicos, con elementos de apoyo visibles Iluminación natural y artificial y básica;  
Instalaciones básicas muy generales;  
Edificaciones con proyectos someros y repetitivos.

#### **15.- INDUSTRIA ECONOMICA:**

(Características Principales)

Cimentación con zapatas aisladas;  
Estructura metálica, columnas y techumbre de láminas;  
Muros de block de concreto con tres o dos lados abiertos;





R. AYUNTAMIENTO  
NUEVO LAREDO  
2008 • 2010



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

Piso de cemento pulido o tierra apisonada;  
Instalaciones eléctricas visibles.

#### **16.- INDUSTRIA ALTA:**

(Características Principales)

Proyectos arquitectónicos exclusivos con gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyo combinados;  
Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras;  
Trabes de concreto, lamina galvanizada o asbesto, con aislamiento térmico;  
Acabados interiores y exteriores bien aplanados con mezcla o yeso bien pintados;  
Pisos de cemento pulido, mosaico;  
Instalaciones eléctricas entubadas ocultas;  
Tienen instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

#### **17.- HABITACIONAL INTERES SOCIAL BUENA:**

(Características principales)

Muros de tabique, bloques de cemento o concreto;  
Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto;  
Piso de mosaico o de vinil;  
Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricado;  
Puertas de madera o de fierro estructural;  
Iluminación normal con instalaciones ocultas;  
Baños con muebles blancos o de color y lambrines de azulejo o con pintura de buena calidad;  
Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente;

#### **18.- HABITACIONAL MUY BUENA:**

(Características principales)

Muros de tabique, bloques de cemento o concreto;  
Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrilla sobre vigas de concreto o de madera tipo americano;  
Piso de mármol, granito, mosaico de muy buena calidad o alfombradas;  
Ventanas de aluminios, fierro estructural o de madera con buenos acabados;  
Puertas de madera o de fierro estructural con buenos acabados;  
Iluminación normal con instalación eléctrica oculta;  
Baños con muebles de color, azulejo de piso a techo;  
Acabados interiores bien terminados con pintura de buena calidad y algunos recubrimientos de piedra;  
Ladrillo decorativo o similares;  
Instalaciones de lujo (aire acondicionado, portón eléctrico, alarma antirrobo, etc.

#### **19.- HABITACIONAL EXCELENTE SUPERIOR:**

(Características principales)

Muros de tabique, block de cemento o concreto;  
Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano;  
Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera, ventanas de madera de muy buena calidad o de aluminio muy bien terminadas.  
Iluminación profosa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas.  
Baños con muebles de muy buena calidad y azulejo de piso acabados interiores muy bien terminados, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativo, pintura de muy buena calidad, zoclos de madera o del mismo material de piso, algunas molduras o medallones;



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

Acabados exteriores muy bien terminados con pintura de muy buena calidad, Algunos recubrimientos de piedra, ladrillo o mármol, azulejos o similares, herrería de muy buena calidad.

Centro de computo para optimizar o regular un sistema de fuerza interrumpible, Aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios; Espacios abiertos con muy buenos cuidados y muy buenos acabados como son jardines, albercas, canchas deportivas, fuentes, palapas, etc.

#### **20.- HABITACIONAL EXCELENTE DE LUJO:** (Características principales)

Muros de tabique, block de cemento o concreto;  
Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano;  
Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera de excelente calidad, ventanas de madera de excelente calidad o de aluminio muy bien terminadas;  
Iluminación profusa con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas;  
Baños con muebles de excelente calidad y azulejo de excelente calidad de piso a techo.  
Acabados interiores de lujo, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, pintura de excelente calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras o medallones;  
Acabados exteriores con pintura de excelente calidad;  
Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, Aire acondicionado, centro de acceso detección y extinción de incendios;  
Espacios abiertos con excelentes cuidados y excelentes acabados, como son jardines, albercas y canchas deportivas, fuentes, palapas, etc.

#### **21.- COMERCIO EXCELENTE SUPERIOR:** (Características principales)

Materiales de muy buena calidad controlados y de primera;  
Elementos estructurales con castillos, cerramientos, travesaños y columnas;  
Cimentaciones de zapatas corridas, zapatas aisladas o cimentación de cajón;  
Muros de block y ladrillo;  
Techos de losa, azotea con molduras;  
Aplanados texturizados con pintura vinílica, esmalte o barniz;  
Acabados de interiores y exteriores de muy buena calidad;  
Pisos de cerámica de calidad, parquet, alfombras y mármol;  
Instalaciones ocultas y diversificados.

#### **22.- INDUSTRIA BUENA:** (Características principales)

Proyectos arquitectónicos exclusivos de gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyo combinados;  
Muros de block de paneles de concreto o laminas sobre estructuras;  
Travesaños de concreto, lamina galvanizada o asbesto con aislamiento térmico;  
Acabados interiores y exteriores de muy buena calidad y aplanados con mezcla o yeso sin pintado;  
Pisos de cemento pulido, mosaico;



R. AYUNTAMIENTO  
NUEVO LAREDO  
2008 • 2010



**DEPENDENCIA** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

Instalaciones eléctricas, acabados ocultos;  
Tienen instalaciones especiales como calefacción central, refrigeración, equipos contra incendios.

## TABLA DE VALORES SUBURBANOS 2010

CLAVE DE USO DE SUELO	USO DE SUELO	VALOR (M2)
9025	SUBURBANO CAMPESTRE V	\$10.00
9050	SUBURBANO CAMPESTRE IV	\$20.00
9100	SUBURBANO CAMPESTRE III	\$50.00
9200	SUBURBANO CAMPESTRE II	\$100.00
9300	SUBURBANO CAMPESTRE I	\$200.00
9350	SUBURBANO RESIDENCIAL II	\$800.00
9370	SUBURBANO COMERCIAL V	\$500.00
9380	SUBURBANO COMERCIAL IV	\$650.00
9390	SUBURBANO COMERCIAL III	\$850.00
9400	SUBURBANO COMERCIAL II	\$1,000.00
9500	SUBURBANO COMERCIAL I	\$1,200.00
9600	SUBURBANO INDUSTRIAL I	\$300.00
9650	SUBURBANO INDUSTRIAL II	\$200.00
9700	SUBURBANO POPULAR I	\$450.00
9750	SUBURBANO POPULAR II	\$300.00
9800	SUBURBANO MEDIA I	\$800.00
9900	SUBURBANO MEDIA II	\$600.00



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

### TABLA DE VALORES RUSTICOS 2010

CLAVE DE USO DE SUELO	USO DE SUELO	VALOR POR HECTAREA
3540	AGOSTADERO A MAS DE 10 KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$600.00
3530	AGOSTADERO ENTRE 6 Y 10 KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$1,200.00
3520	AGOSTADERO ENTRE 4 Y 6 KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$2,000.00
1730	AGOSTADERO ENTRE 2 Y 4 KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$4,000.00
1720	RADIO DE 2 KM A LIBRAMIENTO O CARRETERAS CON DESARROLLO BAJO	\$10,000.00
1710	RADIO DE 2 KM A LIBRAMIENTO O CARRETERAS CON DESARROLLO MEDIO	\$20,000.00
2800	RADIO DE 2 KM A LIBRAMIENTO O CARRETERAS CON DESARROLLO ALTO	\$40,000.00
2700	RADIO DE 2KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO BAJO	\$60,000.00
2600	RADIO DE 2KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO MEDIO	\$80,000.00
2500	RADIO DE 2KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL CON DESARROLLO ALTO	\$100,000.00
2400	PREDIOS A UN RADIO DE 1 KM DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$200,000.00
2300	PREDIOS A UN RADIO DE 500 MTS DE LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$400,000.00
2200	PREDIOS COLINDANTES A LA ZONA URBANA O INDUSTRIAL	\$800,000.00



**DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**OFICIO:788/09**  
**EXPEDIENTE: 2/3**  
**ASUNTO: CERTIFICACION**

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO, DEJA A DISCUSIÓN DEL H. CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA EN COMENTO: TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS Y EXPONE QUE TOMANDO EN CUENTA QUE NO HAY INCREMENTO EN LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE PREDIOS Y DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010, ES LÓGICO QUE PROCEDE APROBAR LA PROPUESTA, Y ESTÁ DE ACUERDO EN QUE PREDOMINÓ LA SENSIBILIDAD HUMANA DE CONTEMPLAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PREVALECE EN EL PAÍS, CON LOS VALORES CATASTRALES QUE SE PROPONEN SE BENEFICIA A LOS CIUDADANOS Y SE LES DEBE EXHORTAR A QUE HAGAN SUS PAGOS DADO QUE NO SE INCREMENTÓ ESTA CONTRIBUCIÓN.- ACTO SEGUIDO LA C. REGIDORA LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA APOYA LA PROPUESTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL HECHO DE QUE NO SE INCREMENTAN LAS TARIFAS CATASTRALES, LO CUAL REDUNDA EN BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEN SU APOYO A ESTA MOCIÓN.- TOMA LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EXPRESA QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DECLARA AGOTADA LA DISCUSIÓN, Y PIDE AL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA EN MENCIÓN.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS CATASTRALES PARA EJERCER EN EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010.- MISMA QUE ES APROBADA EN FORMA UNÁNIME.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EN COMENTO Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SE REMITA EL ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- -----

ES COPIA FIEL Y EXACTA, TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE QUE SE HACE MERITO EN EL PROEMIO DE ESTA CERTIFICACIÓN, Y SE EXPIDE PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES, EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- -----

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSE ALEJANDRO MONTEMAYOR CASILLAS**